



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de diciembre 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, el que será pagado el día de hoy, 27 de diciembre de 2019 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.
2. Facultar al Gerente General de la Sociedad para realizar las actuaciones que resulten necesarias para proceder al pago del dividendo provisorio. Además, se faculta al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.